

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Cabo de la Policía Municipal II.B.97

De conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria de concurso-oposición de promoción interna para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Calahorra, publicada en B.O.R. nº 60 de 21 de mayo de 1987 y en el B.O.E. nº 175, de 23 de julio de 1987, queda aprobada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo con el siguiente resultado:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1 Agustin Gonzalo, José Fernando	16.514.353
2 Calahorrano Parra, Carlos	15.796.867

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de 15 días siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, a 1 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las plazas de Agente de la Policía Municipal II.B.98

De conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria de oposición libre para cubrir 2 plazas de Agente de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Calahorra, publicada en B.O.R. nº 59 de 19 de mayo y en el B.O.E. nº 175 de 23 de julio de 1987, queda aprobada la lista

provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo con el siguiente resultado:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1 Alfaro Soldevilla, Francisco Javier	22.718.845
2 Arenzana Antoñanzas, Carmelo	16.542.022
3 Arto Alonso, Jesús Enrique	16.551.368
4 Basarte Celorrio, Juan Oscar	16.254.494
5 Blázquez Martínez, Manuel	72.780.633
6 Calvo Blanco, Santiago	72.781.487
7 Gordia Azcona, José Javier	16.544.739
8 Ibáñez Rodríguez, Alvaro	16.532.633
9 Jiménez Naranjo, José Fernando	14.599.740
10. Marínez Ureña, José Ignacio	15.849.333
11 Morón Teruel, Carlos Alfonso	16.543.244
12 Pastor Santos, Luis Carlos	14.587.045
13 Peña Gotier, Roberto	16.527.486
14 Rodanés Martínez, Carlos	72.777.910

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1 Ayabarrena Agustín, Eusebio	16.515.767
2 Celorrio Sáenz, Antonio Carlos	16.513.973
Ambos aspirantes excluidos, por no cumplir el requisito de la letra b de la base 2ª de la convocatoria.	
3 Benito Vázquez, Angel	16.542.312
Aspirante excluido por no cumplir el requisito de la letra c de la base 2ª de la convocatoria.	

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de 15 días siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, a 1 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE Comisión de Urbanismo de La Rioja

Información pública de construcciones proyectadas en suelo no urbanizable III.A.294

Se somete a información pública por plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el art. 44.2 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

68/87.— NAJERA.— Granja avícola y centro de envasado de huevos anejo en polígono 25, parcela 248 por D. Alberto Fontecha Lozano.

80/87.— ALFARO.— Nave fabricación de envases de madera para frutas y verduras en polígono 27, parcelas 70 y 152, por D. José Antonio Antón Jiménez.

88/87.— FUENMAYOR.— Bodega de crianza y embotellado de vinos en polígono 21, parcelas 3 y 4 por D. Luis Mª Ularque Ierrobá.

89/87.— HORMILLA.— Almacén agrícola en polígono 7, parcelas 318 y 319 por D. Félix García Gutiérrez.

90/87.— BRIONES.— Pabellón ganadero en polígono 24, parcelas 12, 13, 15 y 15a, por D. Rufino Miranda Vicente.

92/87.— CUZCURRITA DE RIO FIRÓN.— Bodega de elaboración, crianza y embotellado vino en término El Róspiro, parcela 11, por D. Pedro Benito Urbina.

Estos proyectos quedan expuestos al público en esta Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Dirección Regional de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, sita en calle Once de Junio, nº 11-1ª de Logroño.

Logroño, 2 de septiembre de 1987.— El Presidente de la Comisión de Urbanismo de La Rioja, Manuel Izo Garraleta.

B. Administración del Estado

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Resolución de sanción III.B.507

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y para que sirva de notificación a D. Alfonso Cuadra Jiménez, con último domicilio conocido en c/ Calvo Sotelo, nº 25, 4º D, en Logroño, se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente sancionador por carecer de tarjeta de armas de una carabina de su propiedad, marca Gamo, calibre 4,5, número 1054108, y se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de ocho días hábiles y presentar cuantas alegaciones crea convenientes a su derecho.

Logroño, 3 de septiembre de 1987.— El Delegado del Gobierno.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio Colectivo para la actividad de edificación y obras públicas de La Rioja III.B.513

VISTO el texto correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo para la actividad de Edificación y Obras Públicas de La Rioja suscrito al efecto por la Comisión Negociadora del mismo en fecha 13-8-87, y recibido en esta Dirección Provincial el 2-9-87, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo (B.O.E. del 14) del Estatuto de los Trabajadores, y artículo 2º del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo (B.O.E. de 6 de junio) sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acuerda: